

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a personas físicas y morales establecidas en México que acrediten que en sus actividades figuran la compraventa y/o empacado de granos básicos y que tengan cuando menos un año en operación, así como a empresas integradoras de productores y/u organizaciones de productores de frijol, a participar en la licitación pública nacional para importar de la República de Nicaragua, con el arancel preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, el producto que se indica a continuación:

| No. de licitación | Fracción arancelaria | Descripción del cupo | País de origen | Unidad de medida | Cantidad a licitar | Cantidad máxima a licitar por participante | Fecha y hora de la a licitación |
|-------------------|--|------------------------------|----------------|------------------|--------------------|--|---------------------------------|
| 019/2005 | 0713.33.02 0713.33.03 0713.33.99 | Frijol, excepto para siembra | Nicaragua | Kilogramo | 5,014,800 | 1,002,960 | 30/06/2005 10:30 horas |

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 3 de junio de 2005, en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana y en la página de Internet en la dirección electrónica: **¡Error! Marcador no definido..**

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, el cual se efectuará en el día y horario señalado en el cuadro anterior, en la sala de exportadores de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 24 de mayo de 2005.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 212826)